

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

COMPLEMENTA ORDEN DE COMPRA 5350-44-LE13 "CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2013",

VALLENAR,

0 3 DIC 20:3

DECRETO EXENTO Nº $\frac{5991}{}$

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Exento Nº 2630 de fecha 28 de Mayo de 2013, mediante el cual se adjudica y aprueba Orden de Compra de la licitación pública ID 5350-44-LE "CONSULTAS MEDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2013".
- La necesidad de complementar Decreto Exento Nº 2630 de fecha 28 de Mayo de 2013.

DECRETO:

- Compleméntese Orden de Compra de la propuesta ID 5350-44-LE13 "CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2013", generándose un nueva O.C., por un total de 186 consultas y un valor de \$14.000 cada una, impuesto incluido,
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta: 215-21-04 DEL PRESUPUESTO DE Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

SECRETARIA MANCY FARFAN RIVEROS MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

WAD DE .

ON ATACA

DISTRIBUCIÓN: Administración Municipal

Dirección de Control

Finanzas Salud

- Encargado Adquisiciones y Operaciones Salud

Secretaría Comunal de Planificación

- Oficina de Partes Salud

Arch. Of. de Partes/

NFR/PSG/PSL/pgl

PATRICIA SALMAS GUTIERREZ DIRECTOR DEPTO. DE SALUD